

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1246** VALENT, S.A.

Transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y especialmente a efectos de los acreedores de la Sociedad, se hace público que, el 7 de marzo de 2.018, la Junta General de Accionistas de VALENT, S.A. ha acordado la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales.

Alicante, 7 de marzo de 2018.- Los Administradores solidarios, Manuel Ten Juan y José Ten Juan.

ID: A180019820-1